

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
Rubro: 3-03-001-16-01-16-7866-00 Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica
Fecha: 13 de noviembre de 2020

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Rubén Leonardo Gómez Sarmiento

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Contratar el desarrollo un modelo predictivo de deserción estudiantil utilizando herramientas de inteligencia computacional y minería datos, y un sistema de alertas que permita la identificación de la deserción precoz, temprana y tardía, y su preparación para ser implementado sobre los sistemas actuales con los que cuenta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección se realiza atendiendo los requerimientos efectuados por el proyecto de fortalecimiento a la promoción para la excelencia académica - aepa - que en cumplimiento de sus funciones armoniza el plan de desarrollo 2018 - 2030 en cumplimiento del lineamiento 1: formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad. meta 12 disminuir la tasa de deserción anual a 9% estrategia 1.18: fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación. La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, como dependencia gestora del proyecto de inversión 7866- 2020, Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica en el marco de la meta “Desarrollar un sistema de información que permita hacer el acompañamiento de estudiantes, generar alertas tempranas y reportar informes de gestión y seguimiento al desarrollo integral del estudiante” , ha programado dentro de las actividades a realizar para el 2020, contratar los servicios para el desarrollo de un modelo predictivo de deserción estudiantil y la generación de un sistema de información que genere alertas tempranas

JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

<p>Contratar el desarrollo un modelo predictivo de deserción estudiantil utilizando herramientas de inteligencia computacional y minería datos, y un sistema de alertas que permita la identificación de la deserción precoz, temprana y tardía, y su preparación para ser implementado sobre los sistemas actuales con los que cuenta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p>	X			No Aplica
---	---	--	--	-----------

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- ✓ Mala calidad del servicio prestado.
- ✓ El incumplimiento de lo establecido en el Pliego de condiciones, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección.
- ✓ Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador.
- ✓ Falta de infraestructura técnica del contratista.
- ✓ Irresponsabilidad por parte del personal operativo.
- ✓ Incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten, así como el contrato los contratos que se deriven del proceso de selección.
- ✓ Incumplimiento del contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo.
- ✓ Mala planeación financiera u operativa del contratista.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- ✓ Aumento desmedido de los precios del mercado.
- ✓ Cambios normativos.
- ✓ Por pérdida de liquidez, se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo.
- ✓ Por inflación se entiende el aumento generalizado del nivel de precios, de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.
- ✓ Por diferencia en cambio se entiende la generación de pasivos imprevistos originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas.
- ✓ Cambios normativos y/o tributarios. Modificaciones intempestivas en el valor del SMMLV.

4.3. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- ✓ Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato, el incumplimiento de sus obligaciones establecidas en Pliegos de Condiciones.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- ✓ El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera que sea la modalidad de esta contratación.
- ✓ La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el Pliego de Condiciones.
- ✓ La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmase.

4.4 Otros riesgos que se consideran:

- ✓ Cambiar las condiciones técnicas establecidas por los elementos a suministrar por parte del contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consultas previas con el mismo.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Cindy Audrey Díaz B		desarrollo un modelo predictivo de deserción estudiantil utilizando herramientas de inteligencia computacional y minería datos, y un sistema de alertas que permita la identificación de la deserción precoz, temprana y tardía, y su preparación para ser implementado	\$59.500.000
2	Flor Yolanda Quintero Ruiz		desarrollo un modelo predictivo de deserción estudiantil utilizando herramientas de inteligencia computacional y minería datos, y un sistema de alertas que permita la identificación de la deserción precoz, temprana y tardía, y su preparación para ser implementado	\$57.120.000
3	DAT4LL SAS		desarrollo un modelo predictivo de deserción estudiantil utilizando herramientas de inteligencia computacional y minería datos, y un sistema de alertas que permita la identificación de la deserción precoz, temprana y tardía, y su preparación para ser implementado	\$49.980.000
VALOR PROMEDIO				\$55.533.333

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1						
2						

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR:

Se requiere que la empresa que se presente, tenga experiencia en el campo del desarrollo de modelos similares en el campo de la educación y específicamente de la educación universitaria, así como a los cambios de último momento que se puedan presentar de acuerdo a los procesos y procedimientos que se vayan adelantado ante las políticas de deserción de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil pesos (\$49.980.000)

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Resolución 629 de 2016 de Rectoría. Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Resolución de Rectoría 593 de 2015, Resolución 03 de 2016.

7.2. Norma(s) Específica(s):

Resolución de Rectoría 593 de 2015

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Servicios.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Esperanza del Pilar Infante Luna.

Cargo: Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación.

Teléfono 3239300 ext. 1336

Correo electrónico: coordinacionaa@udistrital.edu.co

Contacto: Rubén Leonardo Gómez Sarmiento

Teléfono del contacto: 3239300 ext. 1336

Correo electrónico del contacto: procesosadmaa@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	6	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	15
TOTAL	Meses	6	Días	15

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Los desembolsos se realizarán de acuerdo a las actividades realizadas por esta Oficina y previa certificación por parte del proyecto curricular y/o Coordinación del respectivo cumplimiento por parte del oferente y la presentación de la factura con los correspondientes documentos requeridos para el pago)

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	Si
Póliza de Calidad	Si
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	No
Responsabilidad Civil frente a terceros	No

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	X
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	X
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		2
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		
Otras Razones. Establezca:		

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido

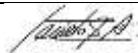
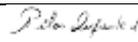
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

Pilar Infante L.

PILAR INFANTE LUNA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Leonardo Gómez S.	Contratista CGAA		11 de noviembre de 2020
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	Pilar Infante Luna	Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación		11 de noviembre de 2020
Aprobó				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.